

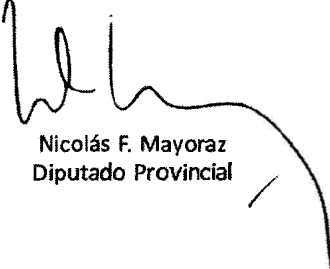


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2021	
Recibido.....	9:09.....Ms.
Exp. N°.....	42631.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las intervenciones correspondientes para iluminar el sector de intersección de la Ruta Provincial N°32 con el acceso a Paraje Villa Adela, en cercanías de Villa Ocampo, departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Villa Adela es un paraje ubicado 8 kilómetros al oeste de Villa Ocampo, al norte de la Ruta Provincial Nº32, vía que comunica Villa Ana, al oeste, con la citada Villa Ocampo, hacia el este. Esta última es, detrás de Reconquista y Avellaneda, la tercera ciudad más densamente poblada del departamento General Obligado, con una población cerca a los 20.000 habitantes.

Lo cierto es que vecinos que transitan periódicamente ese tramo de ruta me han hecho llegar su preocupación por la falta de iluminación en la intersección de dicha ruta con el acceso a Villa Adela.

Es que la aparición sorpresiva de vehículos que se incorporan a la ruta desde ese acceso constituye una incidencia de tránsito que se torna peligrosa en momentos de escasa visibilidad o en horario nocturno.

Frente a este tipo de inconvenientes, sostenemos firmemente que no deben ocurrir accidentes para justificar una obra menor. Por el contrario, llevar adelante tareas de prevención por medio de obras de menor envergadura como la requerida se refleja luego en el resguardo de la vida de los transeúntes, en definitiva, salva vidas. Es por ello que, haciéndome eco del reclamo de vecinos de la zona, realizo el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para brindar iluminación adecuada en el sector mencionado y brindar una solución definitiva al problema planteado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-